

NOMBRE DEL ALUMNO	NIF/NIE	CORREO	TELEFONO	NSS	FECHA DE NACIMIENTO	CURSO	HORAS	CÓDIGO

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA

Según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 4/2015, de 22 de marzo, las empresas que suscriben este contrato tendrán las siguientes obligaciones:

1. Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad, bajo la denominación de "formación profesional para el empleo", todos los gastos de las acciones formativas y permisos individuales de formación.
2. Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y control de las Administraciones competentes.
3. Custodiar la documentación relacionada con la organización, gestión e impartición de las acciones formativas facilitadas por la entidad externa, de acuerdo con los modelos puestos a disposición por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
4. Garantizar la gratuidad de las acciones.
5. Hallarse la empresa al corriente de pago frente Agencia Tributaria y Seguridad Social.
6. En cumplimiento al nuevo Reglamento General de Protección de datos publicado en mayo de 2016 y aplicable a partir del 25 de mayo de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que sus datos personales junto a los obtenidos durante la vigencia del contrato, cedidos por el firmante están incorporados en ficheros de titularidad de GESCOPREN FORMACION, S.L.

Responsable	GESCOPREN FORMACION, S.L. C/ Rico, 51 21001 Huelva.
Finalidad	Gestionar la encomienda de Formación
Legitimación	Ejecución de un contrato
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada de Protección de Datos en nuestra página web: http://www.gescopren.com

GESTORÍA	
TELÉFONO	
E-MAIL	
CONTACTO	

OBSERVACIONES	CUENTA BANCARIA DE LA EMPRESA: ES
----------------------	---